



*Instituto Universitario de la P. F. A.
Consejo Académico*

“2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

ANEXO II

Resolución (CA) N° 016 /2018

Plan de Transición de la Licenciatura en Enfermería.

ARTÍCULO 1°.- FINALIDAD

El Plan de Transición de la Licenciatura en Enfermería tiene por objeto asegurar un pasaje ordenado de los estudiantes que se encuentran cursando la carrera bajo el Plan de Estudio 2009 con reconocimiento oficial y validez nacional otorgados por Resolución ME N° 1157/98, hacia el nuevo Plan de Estudio aprobado en la presente Resolución.

El presente Plan de Transición ha sido elaborado bajo el principio de que todos los estudiantes se beneficien de las mejoras introducidas en el nuevo Plan.

ARTÍCULO 2°.- NUEVOS INGRESANTES

Todos aquellos estudiantes que se inscriban a la Licenciatura en Enfermería a partir del año 2019 iniciarán su cursada con el Plan de Estudio aprobado por la presente Resolución.

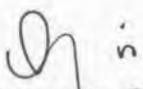
ARTÍCULO 3°.- COHORTES DE INGRESO 2016-2018

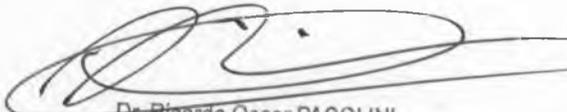
Los estudiantes que se hayan inscripto a la Licenciatura en Enfermería a partir del año académico 2016 serán migrados automáticamente al nuevo Plan de Estudio sin que se requiera trámite adicional alguno, debiendo, en adelante, inscribirse a las asignaturas del nuevo Plan.

Las asignaturas correspondientes al Plan de Estudio 2009 que los estudiantes hubieran aprobado durante esos tres años académicos serán reconocidas en el nuevo Plan de Estudio conforme a la siguiente Tabla de Equivalencias:

EQUIVALENCIAS DIRECTAS

PLAN 2009 - RES ME Nº1157/1998		PLAN 2018 - RES CA Nº17/2018
		1 AÑO
CIENCIAS BIOLÓGICAS I		CIENCIAS BIOLÓGICAS I
CIENCIAS BIOLÓGICAS II		MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA
ENFERMERÍA EN LA ATENCIÓN DEL ADULTO	SEMINARIO DE ADECUACIÓN PARA NUTRICIÓN Y DIETOTERAPIA	NUTRICIÓN Y DIETOTERAPIA
EL PENSAMIENTO ENFERMERO		
EL PENSAMIENTO ENFERMERO		ENFERMERÍA BÁSICA
ENFERMERÍA I		
PSICOLOGÍA EVOLUTIVA		
PSICOLOGÍA SOCIAL		PSICOLOGÍA
INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA Y A LA ÉTICA		FILOSOFÍA I
ENFERMERÍA I	SEMINARIO DE ADECUACIÓN PARA FARMACOLOGÍA GENERAL	FARMACOLOGÍA GENERAL
CIENCIAS BIOLÓGICAS II		CIENCIAS BIOLÓGICAS II
REPRODUCCIÓN Y DESARROLLO HUMANO		ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL I
ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y COMUNITARIA		ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y COMUNITARIA
ENFERMERÍA EN SALUD COMUNITARIA I		ENFERMERÍA EN SALUD COMUNITARIA I


 Lic. Florencia GIRI
 Secretaria Académica
 Instituto Universitario P.F.A.


 Dr. Ricardo Oscar PASOLINI
 Rector
 Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina



"2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Instituto Universitario de la P. F. A.
Consejo Académico

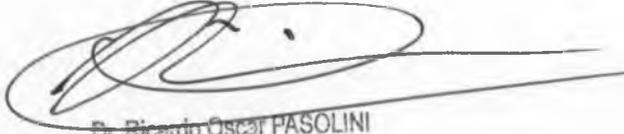
ANEXO II

Resolución (CA) N° 016 /2018

		2 AÑO
ENFERMERÍA EN SALUD COMUNITARIA II		EPIDEMIOLOGÍA
ENFERMERÍA GERIATRICA Y GERONTOLOGÍA	SEMINARIO DE ADECUACIÓN PARA FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA	FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA
ENFERMERÍA EN LA ATENCIÓN DEL ADULTO		
ENFERMERÍA GERIATRICA Y GERONTOLOGÍA		ENFERMERÍA EN LA ATENCIÓN DEL ADULTO Y DEL ANCIANO
PSICOLOGÍA EVOLUTIVA		SALUD MENTAL
PSICOLOGÍA SOCIAL		
SALUD MENTAL I		
ENFERMERÍA EN SALUD COMUNITARIA II		ENFERMERÍA EN SALUD COMUNITARIA II
INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA Y A LA ÉTICA		ÉTICA Y DEONTOLOGÍA
BIOÉTICA		
ENFERMERÍA MATERNO-INFANTO-JUVENIL		ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL II
ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL II	SEMINARIO DE ADECUACIÓN PARA ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL	ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL

		3 AÑO
ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES		ATENCIÓN EN SITUACIÓN DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES
ENFERMERÍA MATERNO-INFANTO-JUVENIL		ENFERMERÍA EN LA ATENCIÓN DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE
ENFERMERÍA EN SALUD COMUNITARIA III		ENFERMERÍA EN SALUD COMUNITARIA III
PRINCIPIOS Y METODOLOGÍA DE LA ADMINISTRACIÓN		GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERÍA HOSPITALARIOS Y COMUNITARIOS I
RESPONSABILIDAD ÉTICO LEGAL		PROBLEMAS ÉTICOS LEGALES DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL
PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA		PRÁCTICAS INTEGRADAS DE ENFERMERÍA I
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN		METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA
INFORMÁTICA EN ENFERMERÍA		SEMINARIO ELECTIVO "INFORMÁTICA EN ENFERMERÍA"
PSICOLOGÍA INSTITUCIONAL		SEMINARIO ELECTIVO "PSICOLOGÍA INSTITUCIONAL"
POLÍTICA Y ENFERMERÍA		SEMINARIO ELECTIVO "POLÍTICAS PÚBLICAS EN SALUD"


 Lic. Florencia GIRI
 Secretaria Académica
 Instituto Universitario P.F.A.


 Dr. Ricardo Oscar PASOLINI
 Rector
 Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina



“2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

Instituto Universitario de la P. F. A.
Consejo Académico

ANEXO II

Resolución (CA) N° 016 /2018

		4 AÑO
ENFERMERÍA EN LA ATENCIÓN DEL ADULTO		ENFERMERÍA EN CUIDADOS CRÍTICOS
ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES		
ENFERMERÍA MATERNO-INFANTO-JUVENIL		
GERENCIAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD		GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERÍA HOSPITALARIOS Y COMUNITARIOS II
PENSAMIENTO CIENTÍFICO		FILOSOFÍA II
ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA EN ENFERMERÍA		EDUCACIÓN EN ENFERMERÍA
INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA		INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA

		5 AÑO
ENFERMERÍA EN SALUD COMUNITARIA IV		ENFERMERÍA EN SALUD COMUNITARIA IV
PENSAMIENTO CIENTÍFICO		TALLER DE PRÁCTICAS EN INVESTIGACIÓN
INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA		
RESPONSABILIDAD ÉTICO LEGAL		ÉTICA Y DESARROLLO PROFESIONAL
BIOÉTICA		
PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA		PRÁCTICAS INTEGRADAS DE ENFERMERÍA II

Los seminarios de adecuación son aquellas actividades curriculares que tienen por objeto completar los conocimientos y saberes necesarios normados en el Plan de Estudios 2018. Serán de cursada obligatoria para otorgar la equivalencia correspondiente por una asignatura del Plan de Estudios 2018.

La Secretaría Académica aprobará el dictado de los seminarios en función de las condiciones que se presenten

ARTÍCULO 3º- COHORTES DE INGRESO ANTERIORES A 2016

Los estudiantes que tengan aprobada la totalidad del ciclo básico y comiencen el cuarto año en el 2019 continuaran con el plan de estudio 2009. Asimismo podrán solicitar a la Secretaría Académica el pase voluntario al Plan de Estudio 2018, aquellos estudiantes que así lo demanden.

A efectos de que los estudiantes se beneficien de los contenidos propuestos en el nuevo Plan de Estudio, se realizarán seminarios de actualización profesional que se dictarán tanto en la modalidad presencial y virtual: Seminario de Sociología, Seminario de Salud Mental, Seminario de Nutrición y Seminario de Farmacología.

ARTICULO 4º: VIGENCIA DEL PLAN DE TRANSICIÓN

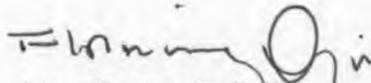
El plan de transición tendrá una duración de tres años: Ciclo Lectivo 2019, 2020, 2021 inclusive. Los alumnos que pierdan la condición de alumno regular y soliciten la reincorporación una vez vencido el plazo previsto en el presente plan de transición, deberán reincorporarse al nuevo plan y solicitar las equivalencias correspondientes.

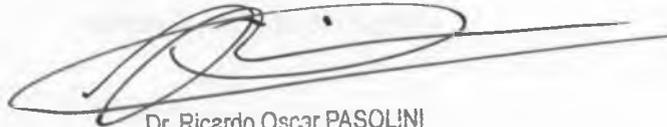
ARTÍCULO 5º- REINCORPORACIONES

Los estudiantes que soliciten su reincorporación a partir del año 2019 serán incorporados al Plan de Estudio 2018. Solo podrán reincorporarse al plan 2009 aquellos estudiantes que hayan aprobado el Ciclo Básico y tramiten su solicitud de reincorporación durante el año 2018 y 2019.

ARTICULO 6º: FACULTAR A LA SECRETARÍA ACADÉMICA A:

- a) Habilitar Comisiones y/o mesas de exámenes libres en los respectivos turnos fijados en el calendario académico en función de las condiciones que se presenten.
- b) Resolver toda situación no prevista en el presente plan de transición así como las dudas relacionadas con su interpretación.


Lic. Florencia GIRI
Secretaría Académica
Instituto Universitario P.F.A.


Dr. Ricardo Oscar PASOLINI
Rector
Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina